

AVISO DE CONTRATACION PÚBLICA PREVISTA

ACUERDOS COMERCIALES SUSCRITOS CON LA UNIÓN EUROPEA, CHILE, GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE; Y, ACUERDO ASOCIACIONES ECONÓMICO INCLUSIVO CON LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE:	UNIVERSIDAD DE CUENCA
RUC.:	0160001240001
DIRECCIÓN:	PAÍS: Ecuador, PROVINCIA: Azuay, CIUDAD: Cuenca, Oficina de la Coordinación de Compras Públicas, ubicada en la Avenida 12 de Abril s/n y Agustín Cueva, Campus Central, Teléfono (07) 405 1000.
CONTACTO:	Econ. Andrea Zhañay Soliz andrea.zhanay@ucuenca.edu.ec (Funcionaria encargada del proceso de Contratación Pública) Ing. Fernando Vélez Mendoza, fernando.velez@ucuenca.edu.ec (Coordinador de Compras Públicas – Delegado de la Máxima Autoridad)
COSTO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA:	SIN COSTO ALGUNO

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

OBJETO DE CONTRATACIÓN:	"ADQUISICIÓN DE TRES MICROBUSES PARA LA UNIVERSIDAD DE CUENCA"	
PRESUPUESTO REFERENCIAL:	USD \$212.650,80 (DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS), más IVA.	
CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL VEHICULO	
	MARCA:	ESPECIFICAR
	MODELO:	ESPECIFICAR
	AÑO DE PRODUCCIÓN:	MINIMO 2023
	LUGAR DE PROCEDENCIA:	ESPECIFICAR
	MOTOR:	
	Cilindraje (CC)	Mínimo 3.799 cc
	Nro. de cilindros	Mínimo 4 cilindros en línea
	Potencia (HP@RPM)	Mínimo 130 @ 2550
	Torque (Nm@RPM)	Mínimo 373 @1200 -2000
	Transmisión	Recomendado manual 5 velocidades + reversa
	Sistema de frenos	Recomendado Freno de aire dedoble circuito y/o hidráulico de doble circuito
	turbo inter-cooler	Recomendado
	Llantas	Recomendado 215/75 R17.5
	Llanta de repuesto	Recomendado 215/75 R17.5
	Suspensión	Recomendado Ballestas (delanteras y traseras) y/o ejes rígidos y amortiguadores de doble acción
Combustible	Diésel	

Emisión de gases	Recomendado EURO III
Dirección	Recomendado Dirección asistida y/o hidráulica
CAPACIDAD	
Capacidad	MINIMO: 21 PASAJEROS INCLUIDO CONDUCTOR HASTA: 31 PASAJEROS INCLUIDO CONDUCTOR
ESPECIFICACIONES EXTERIOR	
Luces automáticas	Obligatorio
Espejos con luz dirección	Obligatorio
Espejo color carrocería	Obligatorio
Espejos con ajuste eléctrico y/o manual	Obligatorio
Rejilla frontal color carrocería	Obligatorio
Guardachoque color carrocería	Obligatorio
Manijas color carrocería	Obligatorio
ESPECIFICACIONES INTERIOR	
Aire acondicionado	Obligatorio
Calefacción	Obligatorio
Toma de 12v	Obligatorio
Tomas auxiliares USB	Obligatorio
RADIO MP3 + USB	Obligatorio
Parabrisa	Recomendado sistema de desempañador de aire acondicionado
Puerta de Pasajero	Recomendado Puerta plegable eléctrica y/o neumática y/o hidráulica
Piso	Recomendado chapa de bambú y/o material de uso industrial de alto tráfico
Puerta del Conductor	ESPECIFICAR
Portaequipajes interior ambos lados / Posterior	ESPECIFICAR
Volante regulable en altura y profundidad	Obligatorio
Parlantes delanteros y posteriores	ESPECIFICAR
Asientos de tela	Obligatorio
Asientos	Recomendado asiento con respaldo alto y ajustable
Luz salón delanteras y posterior	Obligatorio
4 filas de asientos	Obligatorio
Asientos del conductor regulable en altura	Obligatorio
Ventanas	Recomendable control deslizante con mecanismo de seguridad manual
SEGURIDAD	
Luces diurnas	Obligatorio
Luces nocturnas	Obligatorio
Airbags (conductor y/o pasajero)	Especificar
Freno de estacionamiento	Obligatorio
Cinturones de seguridad de 3 puntos	Obligatorio

	<table border="1"> <tr> <td>Equipamiento de emergencias</td> <td>Kit de herramientas, llanta de emergencia, extintor, kit de primeros auxilios</td> </tr> <tr> <td colspan="2">OTROS PARAMETROS</td> </tr> <tr> <td>Matrícula</td> <td>En el valor ofertado deberá incluirse el pago de la matrícula por el año correspondiente a la entrega de la unidad; la Universidad de Cuenca brindará las facilidades para la exoneración del pago de la misma que por ley corresponde y debe ser matriculado en la Provincia del Azuay.</td> </tr> <tr> <td>Capacitación</td> <td>Se requiere impartir un mínimo de 4 horas de formación sobre conducción eficiente y correcta operación del vehículo. Dicha formación se llevará a cabo en las instalaciones de la Universidad de Cuenca.</td> </tr> <tr> <td>Garantía</td> <td>Especificar de acuerdo al fabricante</td> </tr> <tr> <td>Vigencia tecnológica (DE ACUERDO CON LOSNCP, SU REGLAMENTO Y CODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DEL SERCOP)</td> <td>MÍNIMO 5 AÑOS O 100.000 KM</td> </tr> </table>	Equipamiento de emergencias	Kit de herramientas, llanta de emergencia, extintor, kit de primeros auxilios	OTROS PARAMETROS		Matrícula	En el valor ofertado deberá incluirse el pago de la matrícula por el año correspondiente a la entrega de la unidad; la Universidad de Cuenca brindará las facilidades para la exoneración del pago de la misma que por ley corresponde y debe ser matriculado en la Provincia del Azuay.	Capacitación	Se requiere impartir un mínimo de 4 horas de formación sobre conducción eficiente y correcta operación del vehículo. Dicha formación se llevará a cabo en las instalaciones de la Universidad de Cuenca.	Garantía	Especificar de acuerdo al fabricante	Vigencia tecnológica (DE ACUERDO CON LOSNCP, SU REGLAMENTO Y CODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DEL SERCOP)	MÍNIMO 5 AÑOS O 100.000 KM
Equipamiento de emergencias	Kit de herramientas, llanta de emergencia, extintor, kit de primeros auxilios												
OTROS PARAMETROS													
Matrícula	En el valor ofertado deberá incluirse el pago de la matrícula por el año correspondiente a la entrega de la unidad; la Universidad de Cuenca brindará las facilidades para la exoneración del pago de la misma que por ley corresponde y debe ser matriculado en la Provincia del Azuay.												
Capacitación	Se requiere impartir un mínimo de 4 horas de formación sobre conducción eficiente y correcta operación del vehículo. Dicha formación se llevará a cabo en las instalaciones de la Universidad de Cuenca.												
Garantía	Especificar de acuerdo al fabricante												
Vigencia tecnológica (DE ACUERDO CON LOSNCP, SU REGLAMENTO Y CODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DEL SERCOP)	MÍNIMO 5 AÑOS O 100.000 KM												
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato es de 30 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE LA DISPONIBILIDAD DEL ANTICIPO												
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA												
CÓDIGO DEL PROCESO:	SIE-UC-2023-071												
COMPRENDERÁ SUBASTA ELECTRÓNICA:	SI												
COMPRENDERÁ NEGOCIACIÓN:	CONFORME A LA NORMATIVA												
FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:	No aplica												
DIRECCIÓN PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	En cumplimiento al Art. 113 de la RESOLUCIÓN Nro. R.E-SERCOP-2023-0134: "La oferta se deberá presentar únicamente a través del portal COMPRASPÚBLICAS..."; mismas que para ser válidas deberán estar firmadas electrónicamente a través del aplicativo FirmaEC.												
FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	Según el cronograma del pliego publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gob.ec												
IDIOMA PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	Español												
CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN:	De acuerdo a lo establecido en el pliego del procedimiento de contratación.												
CONDICIONES DE PAGO:	<p>Posterior a la suscripción del contrato, se cancelará el 50% en calidad de anticipo; el valor restante se cancelará una vez recibidos los bienes con la suscripción del acta de entrega recepción única y definitiva.</p> <p>DOCUMENTOS HABILITANTES PARA EL PAGO:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Oficio de solicitud de pago en Quipux dirigido al Director Administrativo Financiero por parte del Administrador del Contrato b) Factura debidamente autorizada por el SRI (Datos de la Universidad, descripción del servicio, valores unitarios y totales). 												

	<ul style="list-style-type: none">c) CUR de compromiso presupuestario (enviado por correo electrónico por parte de la Unidad de presupuestos al Administrador del contrato)d) Certificación Presupuestaria y copia del Contrato (Documentos enviados por la Coordinación de Contratación Pública al Administrador del contrato, una vez suscrito el mismo)e) Informe de Recepción a conformidad del Administrador del Contrato, referente a transferencia tecnológica. (De ser el caso).f) Acta entrega-recepción parcial o definitiva de bienes de acuerdo a lo señalado en el Art. 319-320-325 y 326 del Reglamento a la LOSNCP. De ser el caso adjuntar documentación referente a suspensión o prórroga de plazo y aplicación de multas.g) Documento de nombramiento de la comisión de recepciónh) Garantía según sea el caso de acuerdo al Art. 74-75-76 de la LOSNCP (Vigencia Tecnológica de Acuerdo al Decreto 1515 de ser el caso)i) Documento de notificación del anticipo al contratista. (De ser el caso)j) Otros documentos habilitantes de acuerdo a la naturaleza de la contratación
--	---

Cuenca, 26 de septiembre de 2023

Atentamente,

Ing. Fernando Vélez Mendoza
COORDINADOR DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD